Anexo 2

**Presentación de candidatura de las empresas de mayor aportación voluntaria**

**Datos de la persona candidata**

* **PERSONA FÍSICA**

Apellidos y nombre:

DNI o pasaporte:

Domicilio, localidad y código postal:

Número de teléfono móvil:

Dirección electrónica:

\*Es obligatorio indicar la dirección electrónica donde se quiere recibir los avisos de las comunicaciones de manera electrónica, y el número de teléfono móvil para, adicionalmente, recibir un aviso SMS.

* **PERSONA JURÍDICA**

Denominación social:

NIF:

Domicilio, localidad y código postal:

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación:

DNI o pasaporte de la persona física que firma en representación:

Cargo o poder en virtud del cual tiene facultades de representación delante de terceros:

Número de teléfono móvil de la persona física que firma en representación:

Dirección electrónica de la persona física que firma en representación:

\*Es obligatorio indicar la dirección electrónica donde se quiere recibir los avisos de vuestras comunicaciones de manera electrónica, y el número de teléfono móvil para, adicionalmente, recibir un aviso SMS.

**Declara bajo su responsabilidad**

1. Que, de acuerdo con la normativa vigente en materia de régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, manifiesta su voluntad de ser miembro del Pleno en el grupo de empresas de mayor aportación voluntaria.
2. Que, de acuerdo con lo que establece el artículo 20.1 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y la constitución de los órganos de gobierno del Consejo General de las Cámaras de Cataluña (DOGC núm. 8908 de 4.5.2023) presenta candidatura al cargo de miembro del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de MANRESA como vocal de mayor aportación voluntaria.
3. Que figura inscrita como persona electora en el censo electoral de la corporación.
4. Que la persona candidata cumple con el requisito de no incurrir en causa legal que impida la condición de persona electora, y que no se encuentra inhabilitada de acuerdo con la normativa vigente.
5. De acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de régimen interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios MANRESA su compromiso de mantener una **aportación voluntaria\*** por un importe de:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ euros, IVA no incluido, y con una periodicidad ..........................

\*En caso de ser persona jurídica,la representación de la persona candidata que firma este documento debe tener facultades para adquirir este compromiso económico.

**Adjunta:**

1. En el caso de ser persona física, fotocopia del DNI o el pasaporte vigente de la persona candidata.
2. En el caso de ser persona jurídica, se debe adjuntar el DNI o el pasaporte vigente de la persona física que firma en representación y, al menos, uno de los documentos acreditativos siguientes de la representación legal o poder en virtud del cual tiene facultades de representación:

1.Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura pública del nombramiento como representante.

2.Certificado del Registro Mercantil conforme tiene facultades para este acto.

3.Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura de poder especial asegurando que tiene facultades para este acto.

*No se admitirá la fotocopia de cabeza de estos documentos.*

4.Fotocopia de los documentos mencionados (1 , 2 , 3 )conformada por fedatario público o por la persona titular de la Secretaría general de la Cámara.

1. Certificado de persona titular de la secretaría general de la Cámara asegurando que la persona candidata forma parte del censo de esta Cámara.
2. Acreditación de la antigüedad de dos (2) años de ejercicio de la actividad empresarial, mediante uno de los documentos siguientes:

* Si se trata de una persona candidata sujeta y no exenta del impuesto sobre actividades económicas (IAE):

Recibos del impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Certificado de la Administración tributaria.

Certificado de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara.

* Si se trata de una persona candidata sujeta y exenta del impuesto sobre actividades económicas (IAE):

Certificado del ayuntamiento del municipio del domicilio social o de la actividad.

Certificado de la Administración tributaria.

Certificado de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara.

1. Documento emitido por la Agencia Tributaria donde se acredite que la persona candidata se encuentra al corriente de pago con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social donde se acredite que la persona candidata se encuentra al corriente de pago con respecto al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
3. Autenticación de la firma del documento de presentación de candidatura mediante diligencia de uno de los documentos siguientes:

Certificado de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara.

Certificado notarial.

Reconocimiento bancario.

Firma de la persona candidata o, en caso de persona jurídica, de quien actúa en su representación

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2023.

**SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MANRESA**

**Datos personales**: Información básica sobre el tratamiento de datos (Reglamento (UE) 2016/679) **Responsable del tratamiento**: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Manresa. **Finalidad**: Proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de la Cámara. **Legitimación**: apartados a), c) y d) del artículo 6 RGPD / proceso electoral / Consentimiento. **Destinatarios**: Solo está prevista la cesión de datos al Departament d’Empresa i Treball, órgano tutelar de la Cámara. Los datos no se cederán a otros terceros, salvo que lo exija una ley o sea necesario para la gestión del proceso electoral. **Derechos**: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como el resto que se exponen en las Políticas de Transparencia de la Cámara publicada en el web https://www.cambramanresa.cat/.